

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE: YURGEN OVIDIO y NÉSTOR IVÁN DELGADO MUÑOZ ORLANDO RÍOS FLÓREZ Y OTROS
DEMANDADO: ORLANDO RÍOS FLÓREZ Y OTROS
RADICADO: 680013103011 2019 00052 00

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez para informar que, la apoderada de la parte allega las certificaciones de entrega de la citación para notificación personal de los demandados NESTOR IVAN DELGADO MUÑOZ y YURGEN OVIDIO DELGADO MUÑOZ. Provea. Bucaramanga, 1 de octubre del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2019-00052

Bucaramanga, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Observado el informe secretarial que antecede, el despacho tiene en cuenta la citación para notificación personal de los señores NESTOR IVAN DELGADO MUÑOZ y YURGEN OVIDIO DELGADO MUÑOZ, por cuanto fue remitida a la dirección reportada por la parte actora y sus resultados de entrega fue positivo, así las cosas se ordena notificar por aviso a los precitados demandados, en aplicación a lo preceptuado en los artículo 291 y 292 del Código General del Proceso, indicándosele a la parte actora que el aviso debe ser elaborado por la parte interesada y remitirlo por ésta por servicio postal autorizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ (2)

Para notificación por estado 076 del 08 de octubre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

240e921eef5c8ed26b35d9de3d917c59a688bde261c135b3f4c47811f234f7a3

Documento generado en 07/10/2021 10:00:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>